

24/02/2015

Chañaral: Fiscalía llevó a juicio a imputado que transportaba más de 200 kilos de droga

Luego que fuera sorprendido trasladando más de 200 kilos de droga un hombre fue investigado por la Fiscalía de Atacama, consiguiendo esta institución que se determinara su sentencia como autor del delito de tráfico de droga.

Los medios de prueba de esta investigación los presentó ante el Tribunal Oral el fiscal jefe de Chañaral, Alvaro Pérez Astorga, quien relató que la detención de Raúl Ruiz



Pastrán se concretó luego de un exitoso procedimiento de personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, quienes luego de un control carretero al norte de esta comuna advirtieron el ilegal cargamento que viajaba con rumbo al sur del país.

“Las diligencias llevadas a cabo por orden de la Fiscalía permitieron conocer más detalles de esta operación, las cuales fueron la base para obtener la condena en contra Ruiz Pastrán, quien fue declarado culpable del delito de tráfico de drogas”, dijo el fiscal.

Alvaro Pérez agregó que el condenado fue detenido en los momentos en que guiaba una camioneta desde el norte del país en cuyo interior había tres maletas contenedoras de un total de 209 kilos 868 gramos de pasta base de cocaína.

Todos estos actos fueron agregados a la carpeta investigativa, luego de lo cual la Fiscalía presentó la acusación que se presentó al Juicio Oral en que el imputado fue declarado culpable del delito. En esta instancia los Jueces determinaron el cumplimiento de una pena de siete años de cárcel además del pago de una multa de cuarenta Unidades Tributarias Mensuales.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369